

DECLARACIÓN N° 34/24

2024



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8019

DECLARACIÓN

Proyecto de

Iniciativa SENADOR DIÓGENES GONZÁLEZ

EXTRACTO

Declarar de Interés legislativo la presentación del libro "Ideas y Penumbras", cuyo autor es Julio Argentino Tamaño.-

Presentado en Sesión 11 Ordenación del 08 de Agosto de 2024

A Comisión de /

APROBADO el 08 de Agosto de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el _____ de _____ de 20 _____

Al Orden del Día N° 772/24

Ma. Fernanda Maciel
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 8019	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 06, 08, 2024	HORA 12.35



PROYECTO DE DECLARACION

MOTIVO: Declarar de interés legislativo la presentación del libro "Ideas y Penumbras", cuyo autor es Julio Argentino Tamaño,

INICIATIVA: Senador Diógenes González. -

FUNDAMENTOS

"Ideas y Penumbras", tal el título de este libro que incluye poesías y prosas poetizadas, donde nos propone un novelesco juego, en el que participan un lúcido acontecer del cerebro o el ansioso deterioro imaginativo de las neuronas. La poesía no se busca, la poesía te encuentra, aunque el hermético sinsentido del lenguaje poético trasciende toda lógica, especulación buscada, ya que cada lector fortuitamente le da un significado especial, que ni el poeta sospecha.

Ese es el mejor logro del devenir poético, de alguna manera esa es la búsqueda del autor en esta obra literaria que será presentada el día 27 de agosto de 2024 en la biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Corrientes.

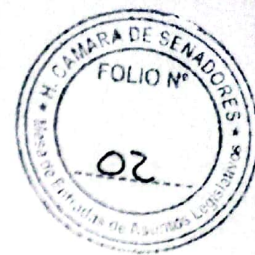
Julio Argentino Tamaño, nacido en La Paz (Entre Ríos) y que desde 1969 reside en la provincia de Corrientes, fue Profesor en Castellano y Literatura, y Especialista en Investigación secundaria y terciaria durante 37 años en la ciudad de corrientes.

Integró la primera SAADE juvenil filial en corrientes en el año 1978, junto a él, varios jóvenes que más tarde brindarían avances substanciales a la literatura correntina.

Fundador y codirector, junto al escritor Julio Darío Schvetz de la revista literaria "Proemio" publicada entre los años 1983 y 1987, la cual obtuvo el primer premio del Fondo Nacional de las Artes en 1987.

Obtuvo primera mención, en el Premio Literario Universidad del Sol, organizada por la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2004.

Ha publicado artículos y revistas literarias en diarios de corrientes como: "Empresa Poética", Escritores sin Fronteras de Corrientes Capital y Pájaro de tinta de Caá Catí.



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

Ha publicado siete libros: “El agua y la Sed” año 1982, “Paz y Zozobra” año 1986, “Fulgor de dos Paraísos” año 2001, “Diálogos y Penumbbras” 2003, “Espesuras y Resplandores” año 2012, “Anclajes y Vaivenes” año 2016, y “Costumbres y Virajes” año 2018.

Homenajear a Julio Argentino Tamaño, es una manera de reconocer y celebrar su impacto en la sociedad, la cultura y la literatura. Sus obras han capturado y reflejado las preocupaciones, sueños y realidades de la sociedad, resonando con lectores de diversas edades y contextos. Sus obras han dejado un legado que continuará influyendo en generaciones futuras, tanto en la literatura como en otros medios de expresión cultural.

La literatura correntina desempeña un papel crucial dentro de nuestra sociedad por múltiples razones, pero fundamentalmente porque es una manifestación del pensamiento, la cultura y la identidad de nuestro pueblo.

Por los breves fundamentos expuestos, solicito a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración:

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

Art. 1: Declarar de interés provincial la Presentación del libro “Ideas y Penumbbras” a realizarse el día 27 de agosto en la Biblioteca de la Legislatura Provincial.

Art. 2: Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

DIÓGENES GONZALEZ
SENADOR PROVINCIAL



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 8019

Proyecto: Declaración

INICIADOR: SENADOR DIÓGENES GONZÁLEZ

EXTRACTO: Declarar de Interés legislativo la presentación del libro "Ideas y Penumbras", cuyo autor es Julio Argentino Tamaño.-

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 03 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 06 de agosto de 2024.-

Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.N°8019/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°34, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO

Corrientes, 08de agosto de 2024.-

**Dr. JOSE MANUEL HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO**




Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

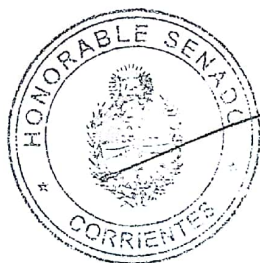
CORRIENTES, 08 de agosto de 2.024.

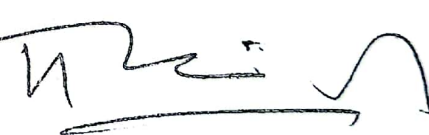
SEÑOR
JULIO ARGENTINO TAMAÑO
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *Diógenes Ignacio González*, por el cual se expresa el interés legislativo por la presentación del Libro “Ideas y Penumbas”, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 34/24.
ATENTAMENTE.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 34

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES


DECLARA

DE interés legislativo la presentación del libro “*Ideas y Penumbras*”, de Julio Argentino Tamaño, que se realizará el día 27 de agosto en la Biblioteca de la Legislatura Provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado